

## FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2009

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE EDUCACION	<b>PARTIDA</b>	09
<b>SERVICIO</b>	SUBSECRETARIA DE EDUCACION	<b>CAPÍTULO</b>	01

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo a Junio 2008	Estimación 2012	Meta 2009	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
<p>•Servicios de Información</p> <p>-Información de Resultados de Evaluaciones</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de investigaciones realizadas por el Fondo de Investigación y Desarrollo en Educación (FONIDE) publicadas en la Web del Ministerio de Educación</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de investigaciones publicadas por el Fondo de Investigación y Desarrollo en Educación (FONIDE) en la Web del Ministerio de Educación en el año t /N° de investigaciones adjudicadas por el FONIDE en el año t-1)*100</p>	0 %	N.C.	70 % (7/10)*100	0 % (0/10)*100	80 % (8/10)*100	85 % (11/13)*100	5%	<p>Formularios/Fichas</p> <p>Reporte de la publicación en la web de las investigaciones correspondientes al Fondo de Investigación y Desarrollo en Educación. FONIDE)www.fonide.cl</p>	1	
<p>•Gestión y Apoyo Educativo</p> <p>-Alfabetización Digital</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>2 Porcentaje de personas infoalfabetizadas por la Red Enlaces al año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Número de personas infoalfabetizadas por la Red Enlaces al año t /Número total de personas comprometidas a infoalfabetizar por la Red Enlaces en el período t0 )*100</p>	0.0 %	16.9 % (42142.0/250000.0)*100	36.8 % (91954.0/250000.0)*100	N.C.	54.8 % (136954.0/250000.0)*100	64.0 % (159954.0/250000.0)*100	4%	<p>Formularios/Fichas</p> <p>Informe Cnsolidado Nacional del Porcentaje de personas infoalfabetizadas por Enlaces Comunidad</p> <p>Base de Datos/Software</p> <p>Base de Datos de las personas infoalfabetizadas del Sistema de gestión</p>	2	

										Enlaces y comunidad		
<p>•Gestión y Apoyo Educativo</p> <p>-Convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa (SEP)</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de Establecimientos Educativos emergentes que aprueban sus Planes de Mejoramiento Educativo hasta el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Numero de Establecimientos Emergentes que aprueban sus Planes de Mejoramiento Educativo hasta el año t/Total de establecimientos Emergentes incorporados a SEP en el año t-1)*100</p>	0.0 %	N.M.	N.M.	N.M.	0.0 %	70.0 % (4192.0/5989.0)*100	5%	<p><u>Base de Datos/Software</u></p> <p>Reporte de Plataforma SEP (www.planesdemejoramiento.cl), proceso de evaluación en línea de Planes de Mejoramiento.</p>	3	
<p>•Gestión y Apoyo Educativo</p> <p>-Perfeccionamiento Docente</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>4 Porcentaje de docentes perfeccionados en el nuevo marco curricular de educación de adultos en el año</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de docentes perfeccionados en el nuevo marco curricular de educación de adultos en el año t /N° de docentes inscritos para perfeccionar en el nuevo marco curricular de educación de adultos en el año t)*100</p>	0 %	23 % (1500/6500)*100	91 % (1000/1100)*100	77 % (773/1000)*100	85 % (850/1000)*100	85 % (1083/1275)*100	5%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe de las instituciones que imparten el perfeccionamiento docente</p>	4	
<p>•Sistema de Financiamiento</p> <p>-Subvenciones Educativas</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>5 Porcentaje de establecimientos subvencionados que tienen una o más Acta C en el año t-1 con al menos dos visitas de inspección integral en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de establecimientos subvencionados que tienen una o más Acta C en el año t-1 con al menos dos visitas de inspección integrales en el año t/N° de</p>	0.0 %	N.M.	N.M.	N.M.	0.0 %	34.0 % (1122.0/3300.0)*100	5%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informes de Actas de Fiscalización, elaborados por la unidad de inspección, obtenidos de la base de datos de Subvenciones</p>	5	

		establecimientos subvencionados que tienen una o más Acta C en el año t-1)*100										
<p>•Sistema de Financiamiento -Subvenciones Educativas</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>6 Porcentaje de establecimientos subvencionados con al menos una visita de inspección integral en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de establecimientos subvencionados con al menos una visita de inspección integral en el año t/N° de establecimientos subvencionados en año t)*100</p>	0.0 %	N.M.	N.M.	N.M.	0.0 %	95.0 % (10661.0/11222.0)*100	5%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informes de Actas de Fiscalización, elaborados por la unidad de inspección, obtenidos de la base de datos de Subvenciones</p>	6	
<p>•Gestión y Apoyo Educativo -Nivelación de Competencias bases de adultos -Programa: Educación de Adultos Evaluado en: 2003</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>7 Porcentaje de alumnos que han nivelado sus estudios básicos o medios durante el Programa ChileCalifica con respecto al total de alumnos a nivelar estudios al término de este programa</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de alumnos que han nivelado sus estudios básicos o medios en el Programa ChileCalifica hasta año t/N° de alumnos a nivelar estudios del Programa ChileCalifica al término de este programa)*100</p>	44 % (53025/120000)*100	56 % (67472/120000)*100	72 % (86784/120000)*100	77 % (92495/120000)*100	95 % (114000/120000)*100	95 % (127300/134000)*100	4%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Licitaciones. Matriz de distribución regional de cupos. Presupuesto del programa</p> <p><u>Base de Datos/Software</u></p> <p>'Sistema de información de la modalidad flexible'</p>	7	
<p>•Gestión y Apoyo Educativo -Sistema de Evaluación y Acreditación Docente</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>8 Porcentaje de docentes que completan su proceso de evaluación del desempeño profesional docente en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI</p>	<p>(N° de docentes que finalizan su proceso de evaluación del desempeño profesional docente/N° de docentes identificados</p>	59 % (10698/18000)*100	79 % (14247/18000)*100	93 % (10434/1169)*100	N.C.	61 % (11000/18000)*100	80 % (14400/18000)*100	4%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informes entregados por la Pontificia Universidad Católica</p>	8	

	Aplica Gestión Territorial: --	para realizar su proceso de evaluación en el año t)*100	M: 0 (0/1)*100	M: 0 (0/0)*100	8)*100 M: 93 (3130/3351)*100		0)*100 M: 60 (4240/7020)*100	0)*100 M: 80 (10080/12600)*100				
•Gestión y Apoyo Educativo -Recursos Educativos	<u>Eficacia/Producto</u>  9 Promedio de estudiantes de establecimientos subvencionados por computador  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	N° total de estudiantes de establecimientos subvencionados en el año t/N° total computadores en el año t	31 personas 3357227/ 107863	29 personas 3400424/ 119200	26 personas 3372943/ 128054	25 personas 3372943/13 5848	23 personas 3357277/14 5842	16 personas 3357277/ 203642	5%	Reportes/Informes Informe Consolidado Nacional de Tasa Alumnos por Computador.  Base de Datos/Software Base de datos de registro de "Equipamiento entregado por Enlaces"  Base de Datos/Software Base de datos de matrícula del Registro Estudiantes de Chile (RECH).	9	
•Gestión y Apoyo Educativo -Recursos Educativos	<u>Eficacia/Producto</u>  10 Porcentaje de alumnos que asisten a cursos con apoyo de Tecnología de Información y Comunicación (TIC) en su aula en el año  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° de alumnos que asisten a cursos con apoyo de TIC en aula en año t/N° total de estudiantes de establecimientos subvencionados en el año t)*100	N.C.	N.C.	2.58 % (86890.00/3372943.00)*100	2.58 % (86990.00/3372943.00)*100	5.96 % (200000.00/3357277.00)*100	9.68 % (325000.00/3357277.00)*100	5%	Reportes/Informes Informe Consolidado Nacional del Porcentaje de alumnos beneficiados con TIC en su aula.  Base de Datos/Software Base de datos de la matrícula del Registro Estudiantes de Chile (RECH).	10	

										<u>Base de Datos/Software</u> Base de datos de los cursos que reciben equipamiento informático en su aula extraída del sistema de beneficios de Enlaces.		
<p>•Gestión y Apoyo Educativo</p> <p>-Recursos Educativos</p> <p>·Programa: Textos Escolares Educación Básica y Media</p> <p>Evaluado en: 2003</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>11 Porcentaje de Docentes que declaran utilizar el texto entregado por el MINEDUC.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p> <p>Aplica Gestión Territorial: --</p>	(N° Docentes que declaran utilizar el texto entregado por el MINEDUC en año t/Total de docentes encuestados en año t)*100	N.C.	N.C.	84 % (294/350) *100	N.C.	75 % (255/340)*100	75 % (255/340) *100	5%	<u>Reportes/Informes</u> Informe de la encuesta aplicada a los docentes	11	
<p>•Gestión y Apoyo Educativo</p> <p>-Perfeccionamiento Docente</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>12 Porcentaje de docentes que se titulan en postítulos en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI</p> <p>Aplica Gestión Territorial: --</p>	(N° de docentes que se titula en el postítulo en el año t/N° de docentes matriculados en el postítulo en el año t-1)*100	N.M.	N.C.	86 % (1511/1765)*100	N.C.	90 % (1509/1677)*100	80 % (1488/1860)*100	4%	<u>Reportes/Informes</u> "Informe Ejecutivo de proceso de finalización de Cursos de Postítulos"	12	
<p>•Gestión y Apoyo Educativo</p> <p>-Desarrollo Curricular</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>13 Porcentaje de cumplimiento de la elaboración de los informes de actualización de las especialidades de Formación Técnico</p>	(Cantidad de informes elaborados en la primera etapa del proceso de actualización de las especialidades	N.C.	N.C.	N.C.	100 % (26/26)*100	100 % (26/26)*100	100 % (20/20)*100	5%	<u>Reportes/Informes</u> Informe de cumplimiento de la 2° Etapa del proceso de Actualización de Especialidades	13	

	<p>Profesional en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>de Formación Técnica Profesional en el año t /Cantidad de informes programados en la primera etapa del proceso de actualización de las especialidades de Formación Técnica Profesional en el año t)*100</p>								Técnico Profesional		
<p>•Servicios Asistenciales de Educación Superior -Becas para la Educación Superior</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>14 Tasa de retención de alumnos de Educación Superior del programa de Becas Nuevo Milenio</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de alumnos de Educación Superior beneficiados con Becas Nuevo Milenio que terminan el año t/N° de alumnos de Educación Superior beneficiados con Becas Nuevo Milenio en el año t)*100</p>	<p>94.0 % (9701.0/10325.0)*100</p>	<p>83.7 % (3696.0/4418.0)*100</p>	<p>91.6 % (12500.0/13643.0)*100</p>	<p>70.1 % (10307.0/14703.0)*100</p>	<p>75.0 % (11027.0/14704.0)*100</p>	<p>68.0 % (13347.0/19628.0)*100</p>	<p>5%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Decreto de Asignación Beca Nuevo Milenio</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informe de renovantes enviado por las IES</p>	<p>14</p>	
<p>•Servicios Asistenciales de Educación Superior -Becas para la Educación Superior -Programa: Becas Mineduc de Educación Superior Evaluado en: 1999</p>	<p><u>Eficacia/Productos</u></p> <p>15 Porcentaje de estudiantes con excelencia de primer año de las universidades del consejo de rectores pertenecientes a los dos primeros quintiles con cobertura del 100% de becas respecto al monto máximo establecido en reglamento</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>(N° de estudiantes de los dos primeros quintiles beneficiados con beca en el año t/N° de estudiantes de los 2 primeros quintiles que cumplen los requisitos de postulación a la beca en el</p>	<p>N.M.</p>	<p>100 % (10003/10003)*100</p>	<p>100 % (12744/12744)*100</p>	<p>100 % (13387/13387)*100</p>	<p>100 % (13660/13660)*100</p>	<p>100 % (11800/11800)*100</p>	<p>5%</p>	<p><u>Formularios/Fichas</u> Informe de ejecución de programas de ayuda estudiantiles de la División de Educación Superior.</p>	<p>15</p>	

	Aplica Gestión Territorial: --	año t)*100										
<p>•Servicios Asistenciales de Educación Superior</p> <p>-Becas para la Educación Superior</p> <p>·Programa: Becas Mineduc de Educación Superior</p> <p>Evaluado en: 1999</p>	<p><u>Eficacia/Resultado</u></p> <p><u>Intermedio</u></p> <p>16 Porcentaje de retención de alumnos de educación superior del programa Beca de Excelencia Académica de primer año</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p> <p>Aplica Gestión Territorial: --</p>	(N° de alumnos de educación superior beneficiados con Beca de Excelencia Académica de 1° año que terminan el año t/N° de alumnos de educación superior beneficiados con Beca de Excelencia Académica de 1° año en el año t)*100	N.C.	N.C.	N.M.	82.2 % (3449.0/4196.0)*100	75.0 % (3147.0/4196.0)*100	80.0 % (2307.0/2884.0)*100	5%	Reportes/Infor <u>mes</u> Informe de renovantes enviado por las Instituciones de Educación Superior.	16	
<p>•Sistema de Financiamiento</p> <p>-Aporte en Infraestructura Escolar</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>17 Porcentaje de alumnos incorporados a Jornada Escolar Completa (JEC)</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p> <p>Aplica Gestión Territorial: --</p>	(N° de alumnos incorporados a Jornada Escolar Completa hasta año t/N° de alumnos susceptibles de ser incorporados a Jornada Escolar Completa)*100	65.83 % (1947615.00/2958651.00)*100	77.28 % (2286565.00/2958651.00)*100	72.41 % (2142362.00/2958651.00)*100	73.84 % (2184684.00/2958651.00)*100	76.09 % (2251210.00/2958651.00)*100	78.52 % (2323122.00/2958651.00)*100	5%	Reportes/Infor <u>mes</u> Informe Subvenciones MINEDUC	17	
<p>•Sistema de Financiamiento</p> <p>-Subvenciones Educativas</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>18 Porcentaje de alumnos matriculados en el primer nivel de transición subvencionada (de 4 a 5 años) en el año t respecto de la población estimada de 4 a 5 años</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	(N° de alumnos matriculados en el primer nivel de transición subvencionada (de 4 a 5 años) en el año t/Población estimada de 4 a 5 años en el	N.M.	34.6 % (86454.0/250063.0)*100	46.7 % (116699.0/250063.0)*100	21.7 % (54068.0/249135.0)*100	53.6 % (133412.0/249135.0)*100	48.4 % (120100.0/248207.0)*100	4%	Reportes/Infor <u>mes</u> Informe del División de Educación General	18	

	Aplica Gestión Territorial: --	año t)*100										
•Servicios de Información -Información a Usuarios	<u>Eficacia/Productos</u>  19 Porcentaje de denuncias recibidas en las Oficinas 600.Mineduc resueltas  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Número de denuncias resueltas en las Oficinas 600.Mineduc en el año t/Número total de denuncias recibidas en las Oficinas 600.Mineduc)*100	92 % (9065/9891)*100	89 % (3514/3937)*100	80 % (2955/3692)*100	68 % (3157/4612)*100	80 % (4400/5500)*100	85 % (5100/6000)*100	5%	<u>Reportes/Informes</u> Estadística de Atención de Usuarios de la Oficina 600.Mineduc.	19	
•Servicios de Información -Información de Resultados de Evaluaciones	<u>Eficiencia/Proceso</u>  20 Porcentaje de cumplimiento de visitas de supervisión y acreditación a Centros de Formación Técnica (CFT) planificadas  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° de visitas de supervisión efectuadas a los CFT efectivas en el año t/N° de visitas de supervisión planificadas a los CFT en el año t)*100	N.C.	106 % (85/80)*100	N.M.	44 % (22/50)*100	90 % (45/50)*100	91 % (20/22)*100	5%	<u>Reportes/Informes</u> Informe de Visitas a los CFT	20	
•Servicios de Información -Información de Resultados de Evaluaciones	<u>Eficacia/Productos</u>  21 Porcentaje de establecimientos a los que se les distribuye en el año t el informe de resultados de la aplicación Censal Sistema de Medición de Calidad de la Enseñanza (SIMCE) del año t-1  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Número de establecimientos a los que les distribuye en el año t el informe de resultados de la aplicación Censal SIMCE del año t-1/Establecimientos que participan en la aplicación Censal SIMCE año t-1)*100	100.0 % (5614.0/5614.0)*100	99.7 % (7516.0/7540.0)*100	99.9 % (7602.0/7609.0)*100	99.6 % (7575.0/7609.0)*100	90.0 % (6848.0/7609.0)*100	95.0 % (7228.0/7609.0)*100	5%	<u>Reportes/Informes</u> Informe documento de distribución de los resultados de la aplicación de la Prueba SIMCE	21	

Notas:

Supuesto Meta:

1 a) Los investigadores de las propuestas entregan los informes de avance en los plazos establecidos. b) La Secretaría Técnica cumple los plazos definidos por el programa para la revisión de los proyectos. c) Los investigadores entregan la versión final de la investigación con las correcciones y sugerencias aportadas por los expertos en los Seminarios FONIDE, en los plazos establecidos.



- 2 - Disposición de miembros de la comunidad en participar en los cursos de infoalfabetización
- El número de personas que se infoalfabetizan de la comunidad depende de convenios que firma el sostenedor de establecimientos subvencionados para dictar estos cursos en sus establecimientos.
  - El sostenedor para participar y recibir fondos para realizar los talleres o cursos de infoalfabetización debe tener las rendiciones de fondos realizadas y aprobadas de fondos recibidos de beneficios por el Centro de Educación y Tecnología-Enlaces en años anteriores al año que postula
- 3 Los sostenedores de Establecimientos Educativos Emergentes que firman el convenio se encuentran interesados en elaborar Planes de Mejoramiento Educativo
- Los potenciales sostenedores firman convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa
  - Decreto que reglamenta gastos de las transferencias tramitado
  - Oportunidad en la respuesta de los establecimientos a las observaciones realizadas por el Ministerio
- 4 Docentes interesados en perfeccionarse en el nuevo marco curricular.
- Universidades interesadas en participar en el proceso
  - Propuestas de perfeccionamiento de las universidades según términos de referencia.
- 5 1.-Accesibilidad a Establecimientos Educativos lo que no se puede dar si se interrumpen o imposibilita el acceso a uno o varios establecimientos educativos, durante un lapso de tiempo por causales de FUERZA MAYOR definidas en el código Civil (desastres naturales, guerras, conmoción pública, etc.)
- 2.-Cambios en la Legislación, por ejemplo aprobación de la LGE, con cambios estructurales del sistema de financiamiento del sector. Otras legislaciones como la Gerencia de calidad de la Educación, Superintendencia de la Educación podrían introducir cambios fundamentales en el sistema de subvenciones
  - 3.-Que el proceso de implementación se cumpla de acuerdo a lo planificado en lo relativo a RRHH, infraestructura, equipamiento, tecnología.
- 6 1.-Accesibilidad a Establecimientos Educativos lo que no se puede dar si se interrumpen o imposibilita el acceso a uno o varios establecimientos educativos, durante un lapso de tiempo por causales de FUERZA MAYOR definidas en el código Civil (desastres naturales, guerras, conmoción pública, etc.)
- 2.-Cambios en la Legislación, por ejemplo aprobación de la LGE, con cambios estructurales del sistema de financiamiento del sector. Otras legislaciones como la Gerencia de calidad de la Educación, Superintendencia de la Educación podrían introducir cambios fundamentales en el sistema de subvenciones
  - 3.-Que el proceso de implementación se cumpla de acuerdo a lo planificado en lo relativo a RRHH, infraestructura, equipamiento, tecnología.
- 7 1) Las Instituciones Ejecutoras tienen interés en impartir el servicio educativo.
- 2) Los beneficiarios tienen interés en ser examinados.
  - 3) Las personas están interesadas en completar su escolaridad básica o media
- 8 1) Cumplimiento del acuerdo tripartito por parte del Colegio de Profesores, Municipios y Ministerio de Educación.
- 2) Que la Pontificia Universidad Católica cumpla con los acuerdos del contrato.
- 9 1) Interés y disposición de los sostenedores y establecimientos en suscribir compromisos y firmar convenios,
- 2) Lograr la firma de los acuerdos en los plazos establecidos
  - 3) Reposición oportuna de los computadores del sistema escolar que se dan de baja en los establecimientos
- 10 1) Interés y disposición de los sostenedores y establecimientos en suscribir compromisos y firmar convenios,
- 2) Lograr la firma de los acuerdos en los plazos establecidos
- 11 1) Disposición de los encuestados para participar en el estudio. 2) Se considera que el 85% de los encuestados telefónicamente responde la encuesta realizada por la Pontificia Universidad Católica.

- 12 1) Que los Establecimientos Educativos sigan apoyando la continuidad de los profesores en los cursos de postítulos, ya que estos tienen una duración de 14 meses, con clases 3 veces a la semana y el sábado (800 horas), siendo intensivo en enero y vacaciones de invierno. 2) Que se mantenga el interés y compromiso de los docentes en participar en los postítulos. 3) Que la oferta de las Universidades mantenga la calidad durante el período del postítulo. 4) Que las Universidades desarrollen oportunamente el trabajo administrativo de los alumnos de postítulo.
- 13 Los ajustes al marco curricular se realizan cíclicamente a partir del análisis de los resultados de su implementación, a la luz de los cambios en la generación del conocimiento, constantes transformaciones del mundo productivo y nuevas consideraciones formativas que surgen y la posterior validación del Consejo Superior de Educación.  
Existencia de especialistas dispuestos a participar en la actualización.  
Disposición a participar en la consulta de docentes y especialistas.
- 14 1) La condición socioeconómica de los postulantes es la misma que en el año 2008. 2) La tasa de crecimiento de las matriculas en las Universidades del Consejo de Rectores no experimenta cambios importantes. 3) La tasa de renovación de las becas siguen la tendencia histórica. 4) Se asume que no existen recursos adicionales a los indicados en la Ley de Presupuestos 2009.
- 15 1.- Se entiende que la condición socioeconómica de los postulantes es la misma del año 2008.  
2.- Se entiende que la tasa de crecimiento de los matriculados en las Universidades del Consejo de Rectores no experimenta cambios importantes.  
3.- Se entiende que las tasas de renovación de las Becas siguen una tendencia histórica.  
4.- Se entiende que no existen recursos adicionales a los indicados en la Ley de Presupuesto 2009.
- 16 1) La condición socioeconómica de los postulantes es la misma que en el año 2008. 2) La tasa de crecimiento de las matriculas en las Universidades del Consejo de Rectores no experimenta cambios importantes. 3) La tasa de renovación de las becas siguen la tendencia histórica. 4) Se asume que no existen recursos adicionales a los indicados en la Ley de Presupuestos 2009.
- 17 1. La ley de presupuestos, a partir del año 2007, se aplaza el primer grupo por un año, es decir, la meta de ingreso para los establecimientos que debían estar en 2007 se prorroga año a año.  
2. Voluntad de ingreso al proyecto JEC por parte de los sostenedores, ya que es un proceso voluntario.  
3. Se ha observado que hasta el inicio del año 2006 los sostenedores percibían que el ingreso a JEC tenía incentivos de mejoramiento y económicos. Después de las movilizaciones esta percepción se modificó.  
4. Los establecimientos que aun no ingresan son aquellos que: a) Sus soluciones de infraestructura son más complejas y más caras. b) Los sostenedores particulares subvencionados están a la espera de un nuevo concurso de Aporte de Capital para complementar el financiamiento de sus soluciones de infraestructura.
- 18 a) Disposición de las familias de enviar a los niños al primer nivel de transición a establecimientos educacionales reconocidos por el Ministerio.  
b) Que los sostenedores y establecimientos tengan interés en dar el servicio.  
c) Que los sostenedores y establecimientos tengan interés en hacer los trámites y obtengan el Reconocimiento Oficial para el nivel.  
d) Que mantengan los promedios históricos de los jardines JUNJI, Integra en NT1
- 19 1) La disposición por parte de la ciudadanía en considerar como mediador de sus conflictos educacionales al Ministerio de Educación.  
2) Que los establecimientos cumplan los procesos administrativos correspondientes: entrega de certificados y licencias, expulsiones y caducidad de matrícula ajustadas a los procesos, planes y programas de estudios, PEI (Proyecto Educativo Institucional), procesos laborales, procesos financieros administrativos. .  
3) El proceso de postulación a las ayudas estudiantiles de Educación Superior es mejor operacionalizado por las Instituciones de Educación Superior contribuyendo a una mejor atención.
- 20 Que no exista la disposición de los CFT por acreditarse ante el Consejo Superior de Educación. (Art. 6 Ley N° 20.129)
- 21 Que existan condiciones normales (no extremas) para que el operador logístico pueda realizar la distribución vía terrestre en todo el país de acuerdo a lo programado. Es decir, que no se den situaciones como paros, zona de catástrofes, etc.